

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DESDE MADRID

CAPITANES ARAÑAS

No nos sorprende nada de lo que por acá oímos á ciertos hombres y en ciertos papeles leemos.

Estos días pasados, cuando las Juntas de la manifestación vasco-navarra sostenían el derecho de los católicos de ir á San Sebastián y pasear por allí en son de protesta, la mayoría de estos liberales de *pane lucrando*, alabarderos del señor Canalejas, no se contentaban con menos que con llamar infames facciosos á cuantos no acataban las arbitrariedades y despotismos del Poder.

Rendidas aquéllas á la imposición de las circunstancias: al embargo más ó menos hipócrita de los medios de transporte; á las tropas apostadas en los caminos; á los interventores de trenes que impedían, no ya los extraordinarios, pero hasta los ordinarios con doble tracción; á la ocupación militar de casi toda una provincia; á prohibiciones y detenciones y procesamientos; rendidas, repetimos, á todo eso, tras de lo cual sólo quedaba un sacrificio, totalmente estéril, sin posible inmediata apelación á otros procedimientos que, por hoy, no están justificados, pero que, aun teniendo justificación, no son fáciles de improvisar, los mismos que llamaban infames facciosos á los que resistían, motejan de cobardes á los que han depuesto su actitud.

No les gusta que, por ahora, hayan quedado así las cosas.

Les parecería mejor que en las calles de San Sebastián hubiesen sido acuchillados los indefensos católicos.

Bueno es que conozcamos sus intenciones: así podremos abrigar la *esperanza* de que, si el caso llega, todos estos *neroncillos* colgarán las plumas y empuñarán las espadas, y por propia mano harán los escarmientos que ahora trataban de endosar al Ejército algunos de los que le han privado del derecho á la gloria y muchos de los que han pretendido vulnerar su honra con suposiciones infamemente injuriosas y calumniosas.

Devotos de la paz—de las buenas paces—de todo corazón deseamos que el trance aludido no llegue á ser necesario; pero, si volvieren los días de las contiendas civiles, es de *suponer* que cuantos en los que corren aseguran hallarse dispuestos á comernos crudos, no imitarán á aquel poeta liberalísimo, que se hizo presentar á Llorens como adversario terrible diciéndole:

—Yo también luché contra ustedes ardorosamente.

—No recuerdo dónde, replicó Llorens.

Y contestó el poeta:

—Escribí contra ustedes dos vibrantes sonetos.

—Pues es lástima, dijo el jefe carlista, que no me los hubiese usted disparado en San Pedro Abanto.

—Hasta ahí no llego, añadió el de los ripios: en cosa de milicia y de balas, mi modelo es... el capitán Araña...

M. P.

UN DIPUTADO DE LA MAYORÍA

Un suelto de *El Eco de Villamuerta*.

Comenzadas las vacaciones parlamentarias, esta mañana ha regresado de Madrid nuestro elocuente representante en Cortes, uno de los más

ilustres miembros de la mayoría liberal, que acaudilla el incomparable hombre público don José Canalejas.

En este primer período de la legislatura, nuestro diputado no ha tenido ocasión de desarrollar sus fecundas iniciativas en pro de Villamuerta, atento solamente á apoyar la obra regeneradora del partido liberal; pero, en cuanto se abran otra vez las Cortes, empezará una era de prosperidad para este desgraciado pueblo, víctima hasta ahora de caciques y de explotadores.

Villamuerta está á punto de resucitar.

De lo que alcanzará nuestro ilustre y distinguido amigo es una débil muestra la subvención de 50 pesetas (!) conseguida para la *Sociedad de Cazadores* de esta Villa, y la promesa de que en los próximos presupuestos se incluirá una partida de cien millones de pesetas para la construcción del ferrocarril directo *Villamuerta-Madrid*, que una vez terminado dará salida á los productos de esta localidad, entre ellas las famosas *tortas de Villamuerta*, dignas de presentarse en la mesa de los reyes.

Como premio á las gestiones de nuestro representante, esta noche la acreditada banda *La Aurora Villamortense* le obsequiará con una serenata, en la que dejará oír las más escogidas piezas de su extenso y brillante repertorio, y mañana la *Sociedad de Cazadores*, en agradecimiento á la espléndida (!) subvención, que ha obtenido por mediación de nuestro activo diputado, celebrará en su honor un tiro de pichón, en el que tomarán parte las más certeras escopetas de esta villa.

Nosotros encontramos muy justos todos los obsequios que se prodiguen á dicho señor, al que nos complacemos en saludar respetuosamente, deseándole que entre sus paisanos encuentre el reposo necesario para prepararse á la campaña que emprenderá en Madrid, al reanudarse las tareas parlamentarias, campaña que redundará en provecho general de nuestra nación y particular de este pueblo, que tiene la honra de contarle entre sus más ilustres hijos.»

(Después de la serenata).

—¡Trifona, estoy reventado! ¡Gracias á Dios que se ha marchado esa murga! ¡Mira que salimos ahora con *Poulpurris de la Gran Vía* y del *Valle de Andorra*! ¡Y vayan tan satisfechos como á mi harito me quedan el alcalde y el juez y el médico y todas las *fuerzas vivas* de la población! ¡Uf, ya puedo ponerme en mangas de camisa y quitarme la careta de hombre público!

—Sí, hombre, sí; ya estamos en familia y podemos hablar. Todavía no he abierto los baules...

—No los abras, no hay más que un par de calcetines sucios y un «objeto de arte», que he comprado para el certamen, que se perpetrará en esta villa...

—¿Y la demás ropa que llevaste?

—¡Qué sé yo! Se ha perdido por esas malditas casas de huéspedes que hay en Madrid.

—¿Y dinero? ¿Te ha sobrado mucho dinero?

—Ni un céntimo y vengo empeñado en mil pesetas. ¿Tú sabes lo caro que resulta vivir en Madrid?

—Pero á lo menos habrás encontrado la colocación para el chico. El ministro no te la habrá negado...

—¿El ministro? ¿Pero tú te figuras que he hablado yo con el ministro...?

—¿Pues y eso del ferrocarril directo?

—¡No seas tan necia como *El Eco de Villamuerta*, mujer!... Eso es una *papa*.

—¿Y la subvención para los cazadores?

—La he pagado yo de mi bolsillo.

—¿Y de qué te ha servido gastarte veinte mil pesetas para salir diputado y tres mil para vivir en Madrid...?

—¿De que me ha servido? Pues para poder usar tarjetas que digan:

PERFECTO BORREGO

diputado por Villamuerta

para que me saluden los ujieres del Congreso y para votar siempre con el gobierno, en pago de haberme apoyado en las elecciones.

—¡Vaya un apoyo, que te costó veinte mil pesetas!

—Treinta mil gastó mi contrario y no salió.

—De todos modos, encuentro que eso resulta caro...

—Sí, pero la satisfacción de que seas *diputada* y de que te envidien las cursis de tus amigas no se paga con dinero.

—Pero ¿de dónde van á salir las misas?

—¡Con que digas á la tonta de tu mamá que hipoteca otra finca, estamos al cabo de la calle!

—No sé si la entusiasmaremos otra vez...

—Sí, mujer, dile que cuando vuelva á Madrid alcanzaré para ella la banda de María Luisa...

CONSTANTE.

ALGO DE LO MUCHO BUENO, QUE HACEN LAS ORDENES RELIGIOSAS

Hechos y cifras

En estos días en que, hasta en disposiciones oficiales, se habla del «excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España», y se intenta reducirlas para llegar á expulsarlas, juzgamos de verdadera utilidad práctica traer al recuerdo de nuestros lectores cifras y hechos, que dicen algo de lo que hacen los religiosos en obras de *beneficencia* y *enseñanza*, en las que no tienen rival, porque sus servicios son los más *perfectos*, los más *completos*, y los más *económicos*.

Y estos hechos y cifras están recogidos y entresacados de centenares de valiosísimos documentos que hemos tenido la paciencia de archivar.

En el Japón

Aún no hace mucho tiempo que de Tokio se recibieron las siguientes noticias:

«Por lo que al catolicismo se refiere, el culto no tiene por parte de las autoridades la menor traba: las campanas tocan la oración del *Angelus* tres veces al día, como en el país más piadoso del mundo; los sacerdotes visten sus hábitos talares, y aun los litúrgicos, en las calles, cuando van procesionalmente ó acompañando algún muerto; en las principales ciudades del Imperio, Tokio, Osaka, Nagasaki, etc., funcionan colegios magníficos dirigidos por religiosos, que dan toda clase de enseñanzas, y es lo más curioso que á estos colegios asistan gran número de jóvenes paganos, aunque el Estado sostiene una enseñanza oficial.

La causa de esta preferencia la explica un eminente pedagogo japonés, el barón de Kauda, actual director de la Escuela de nobles de Tokio:

«Jamás llegaremos nosotros—ha escrito este maestro á monseñor Mugabure, obispo tokiense—á la perfección de los colegios católicos en lo que concierne á la disciplina y á la educación, porque los religiosos siguen al niño desde que se levanta hasta que se acuesta, rodeándole de

toda suerte de cuidados y vigilándoles en todo momento. Por eso yo, director de una escuela, envío mis dos hijos al Colegio de los Marianistas. »

Los norteamericanos

He aquí unas declaraciones importantes: «Respecto al recuerdo y conservación de las instituciones españolas, yo felicito á España y me felicito, porque allí—en Filipinas—se conservan las más seculares, no sólo con respeto, sino con un amor y una admiración de que ustedes juzgarán por lo siguiente:

La Universidad de Santo Tomás, de los Padres Dominicos,—en Manila—la tenemos en un concepto tal, que el señor Taf, secretario de la Guerra de los Estados Unidos, hoy presidente de la República, tuvo un gran placer en asistir á una asamblea, que él presidió, en dicha Universidad.

«Yo, por mi parte, siento verdadera admiración por tan hermosa institución española, sobre todo desde que lei su gloriosa historia, que conozco muy á fondo.

«Además, no he oído más que elogios de ella por parte del Gobierno general del Archipiélago.

«Otro tanto tengo la satisfacción de comunicar del gran Observatorio que tienen en Manila los P. P. Jesuitas, á cada uno de los cuales Padres subvenciona el Gobierno americano, así como á 48 Observatorios secundarios que hay en todo el Archipiélago y que dependen del principal de Manila.

«El funcionamiento de la referida Universidad de Sto. Tomás es el de un modelo de instituciones pedagógicas. La concesión de grados se hace por un tribunal de siete individuos, nombrado libremente por el Gobierno colonial, y allí sólo al que es capaz se le gradúa. Además, he podido comprobar que la enseñanza allí es completa.»

En Portugal

El periódico portugués *O Dia*, órgano avanzado de la masonería y del sectarismo desarrollado en aquel Estado, escribía lo siguiente:

«La desoladora verdad es que el país NO PUEDE prescindir de todos los establecimientos de instrucción de las congregaciones...

«Hay muchas Hermanas de la Caridad en tantos hospitales, escuelas y asilos, no por ser ellos modelo de devoción, sino porque NO SE ENCUENTRA quien preste servicios más afectuosos y baratos que ellas; y tanto, que SIN ELLAS, sin su administración, sin su trabajo intelectual ó material, no podrían subsistir.

¿Deberá exigirse que todas esas colaboradoras honestas sean despedidas? Para sustituirlas ¿por quién?...

En Alemania

En aquel Estado el Centro Católico hizo brillante, valerosa, enérgica defensa de las Ordenes religiosas, proscriptas de aquel territorio, fundándose, no sólo en el legítimo derecho que garantizaba su establecimiento, sino también por los incalculables beneficios que el Estado alemán había recibido y recibiría con sus servicios de instrucción, y de beneficencia.

El ilustre Windthorst formuló una proposición en el Reichstag, encaminada á reparar los efectos de la persecución, decretada por Bismark, y que se consumó en el Kullturkanpf, habiendo sido esta dirigida principal y directamente contra la Compañía de Jesús.

Windthorst murió sin satisfacer su noble propósito, pero el Centro siguió fielmente sus instrucciones.

En el Magno Congreso de Maguncia el diputado Lieder hizo elocuente y valerosa defensa de las Congregaciones religiosas.

En él se comprometió el Centro á trabajar por la abolición de la ley del destierro y á defender á los jesuitas de las calumnias de que fuesen víctimas.

La ley llegó felizmente á abolirse, y el kaiser reconocía públicamente, no sólo la necesidad, sino la imposibilidad de sustituir á las Ordenes religiosas, en su labor colonizadora, en las posesiones que en Africa tiene el poder alemán.

Guillermo II ha demostrado su preferencia por los misioneros católicos, que en las posesiones alemanas de Africa llegan á ser 194, alcanzando el número de indígenas católicos la cifra de 33.365.

Maristas, religiosos trapenses, de María Inmaculada, de San Francisco de Sales, del Espíritu Santo y Padres blancos, han sido objeto de especiales distinciones por parte del Gobierno del kaiser.

En Francia

Sólo hemos de hablar de las desastrosas consecuencias producidas por la expulsión de las Ordenes religiosas.

Los graves males y los transcendentales perjuicios, que á Francia reportó la determinación del Gobierno de expulsar á los religiosos, son de carácter económico, moral, social, científico y artístico

Francia arrojó de su territorio á los religiosos, y su presupuesto se gravó con cifras considerables, que produjeron lógico aumento en la deuda pública y acrecentamiento en las cifras tributarias que satisfacen sus ciudadanos.

En el orden científico y artístico se produjo el cierre inmediato de centenares de escuelas, en las que recibían sólida instrucción millares de niños y jóvenes pobres.

El Estado usurpó hospitales, secuestró asilos, clausurando unos y entregando otros en poder de manos mercenarias, que entraron en su posesión y disfrute tan sólo con el ánimo de explotarlos como lucrativo negocio.

El ilustre conde de Mun pronunció brillantísimos discursos cuando en la Cámara popular francesa se discutió el proyecto de expulsión de las Ordenes religiosas, y suyas son las siguientes manifestaciones, que reproducimos: «Entre todas las obras, la que se ataca más principalmente es la enseñanza congregacionista, y, si se suprime, costaría el reemplazarla por una enseñanza laica incompleta más de 120.000.000 anuales.»

El mismo orador decía: «Los enfermos y pobres sostenidos por las Congregaciones religiosas representan al Tesoro francés un beneficio extraordinario: sólo en el año 1898 costó al Tesoro la asistencia pública de 2.501.081 personas la cantidad de 236.581.000 pesetas.»

En España

Un dato, sólo un dato hemos de recoger hoy, pero que tiene una significación extraordinaria.

Es de fecha reciente, de 1907, y está reproducido de la Memoria que en aquella fecha presentó á las Cortes el conde de Romanones, misnito entonces de Gracia y Justicia, con el presupuesto de su departamento.

Decía así el ministro, ministro también hoy en un Gobierno, que intenta reducir las Ordenes religiosas y quizá llegar hasta su expulsión:

«En las plantillas aparece un aumento en el personal de Hijas de la Caridad, que desde más ó menos tiempo se hallan prestando servicio en las prisiones, como las de Alcalá, Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Madrid. Las Hermanas de la Caridad tienen muy buena historia en el servicio penitenciario. Hay que reconocer que en las prisiones de mujeres son verdaderamente insustituibles, y quien lo quiera comprobar que visite la de Alcalá de Henares. Pero, en las prisiones de hombres, la experiencia realizada desde hace mucho tiempo en Barcelona es bien demostrativa del mejoramiento de los servicios de alimentación y ropería desde que les fueron confiados. Lo propio ocurre en Bilbao y San Sebastián».

Y por hoy basta de datos.

J. DE POSSE.

Al labriego de mi terruño

¡Oh labriego del suelo castellano!
mi espíritu te aclama y te venera
y beso la meseta placentera,
porque recoge tu sudor cristiano.

Yermo sería el dilatado llano,
infértil erial constante fuera,
si en labrarle tu pecho no invirtiera
su santo jugo fecundante y sano.

Y bendigo tus magnos sacrificios,
y en el campo en que sufres los suplicios
de rodillas estático me postro.

¡Mi tierno plectro en armonía estalle
por quien lleva el color del pardo valle
retratado en la frente y en el rostro!

F. P. Y MENÉNDEZ.

IMPRESIONES

Por las cinco cruces, que pueden enclavijarse con los dedos de la mano, aseguran suplicó Briand, primer ministro francés, á D. Alfonso XIII que no rompa España con el Vaticano.

Francia rompió—dijo Briand— porque la pendiente le arrastró más allá de donde se había propuesto ir «por la torpeza del Vaticano» (¡del

Vaticano!)... pero España no debe romper ni aun por eso...

Total, que Briand sufre los retortijones de la indigestión de carne de cura.

Millones de recargo en el presupuesto;... centenares de miles de niños sin instrucción ni educación, y de ancianos y enfermos sin asistencia;... la criminalidad, que aumenta vertiginosamente;... la influencia en Oriente, que se escapa;... los católicos cada día con más fuerza;... los anticatólicos cada segundo más ingobernables...

Todo desde la ruptura, desde el atracón de la susodicha carne.

¡Horribles retortijones los de Briand!...

Es compasivo: quiere ahorrárselos á D. Alfonso.

Y... punto en pluma, que los comentarios que se nos ocurren son comprometedoramente para-dógicos.

**

La huelga de Bilbao, en perfecto estado de conservación é incremento.

Y el señor Canalejas, que anunció tardaría en cesar la dicha huelga lo que tardasen en agotarse las reservas de paciencia del gobierno, probándonos que esas reservas son en mayor cantidad que los stocks de mineral de algunas fábricas bilbaínas que amenazan cerrarse.

Puede que el presidente esté ocupado en *border* las leyes para, bordeándolas, conjurar el conflicto, si no puede hacerlo por el camino legal.

Así lo prometió solemnemente.

Y, como consecuencia de sus promesas y de los trabajos de Merino, se abrirá una información (¡luminosa!) y se enviará al Instituto de Reformas y á los ingenieros de minas un cuestionario (¡expeditivo!).

Suponemos que del extranjero lloverán felicitaciones á Canalejas por su triunfo glorioso y resonante en esta materia.

Mucho prometió, mucho aseguró, mucho amenazó, muchas veces mudó de opinión... pero el resultado ¡caramba!... ya ven ustedes: *un informe y un cuestionario*... ¡como quien no dice nada!

¿Agotaría sus energías todas en prohibir las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián?

**

En Cuenca dicen que han dicho que oyeron que dijo un sacerdote en un sermón que los soldados deben obedecer primero al Papa-Rey que á la disciplina.

No sabemos una palabra.

Pero aunque fuese verdad, no se tomaría, es de creer, medida alguna contra ese predicador, desde el punto que vemos libres y campantes y diputados de la nación á los que aconsejaron á los soldados en vísperas de embarcarse para Melilla que tirasen las armas ó las disparasen contra los oficiales.

Claro que estos señores y sus periódicos hacen ahora cada asco, que ni que hubiesen ingerido un vomitivo.

Pero las autoridades serán serenas é imparciales.

Aunque lo cierto resultará que no ha habido tales carneros.

¿Otro *canard* como el de la «martirizada» en Ciempozuelos y «martirizado» en San Antón?

R. R.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 9 de agosto de 1910

Principia á las nueve menos cuarto de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo todos los concejales, excepto los señores Rodríguez García, Mayoral y Martín Sánchez.

Despacho ordinario:

Don Félix Mazo pide permiso para reformar un balcón en la calle del Solano, y don Luis Izard para levantar un edificio en la de Colón.

A informe.

Don Galo Sánchez Cerrudo, exconcejal, pide empleo del Ayuntamiento.

Se le atenderá con preferencia.

Solicitan lo mismo por vez primera Macario Calles y Diego López y por segunda Cosme Macías y Bernabé López.

Al archivo.

Comisiones:

Hacienda que ha enviado á Salamanca 2.000 pesetas para resto del importe del primer trimestre de consumos del año actual y á cuenta del segundo.

S. E. se entera,

Suetos y Noticias

EN EL CASTAÑAR

Para dar gracias por un señalado favor, concedido por la Santísima Virgen á una distinguida familia de esta ciudad, se celebrará, el día 15 del corriente, á las nueve de la mañana, una solemne fiesta, en el santuario de nuestra excelsa Patrona.

Por la tarde, á las seis, expuesto el Señor, y después de un breve ejercicio, ocupará la sagrada cátedra el M. R. P. Teodoro Izarra, superior de la Residencia de los Redentoristas de Madrid.

El martes, á mediodía, ocurrió un incendio en la tahona de la señora viuda de don Antonio García Castrillón nuestra suscriptora.

Quedó destruido el departamento de la leña y reducidas á ceniza la mayor parte de las existencias de la misma, que en él se guardaban.

Las pérdidas se calculan en más de 1.000 pesetas.

Al lugar del siniestro acudieron autoridades, bomberos y vecinos, que trabajaron para extinguir el fuego.

Lamentamos el suceso y el disgusto y las pérdidas por él causados.

Nuestro querido amigo y colaborador, el joven don Emilio Montero, que ha regresado esta semana de Madrid, ha aprobado el tercero y último ejercicio para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Cordialísima enhorabuena, extensiva á su padre D. Mateo, médico titular de esta ciudad y amigo nuestro de la niñez, y á la demás familia.

Juan Requena, antiguo y conocido fotógrafo de esta población, manifiesta al público que también retrata á los mismos precios que cualquiera otro fotógrafo, que en la localidad haya.

LA JUVENTUD CATÓLICA

Esta simpática asociación celebró, el lunes último, á las ocho de la noche, en el salón de actos del Centro Social, junta general, que presidió nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado.

El secretario, don Ildefonso Cebriano, leyó el acta de constitución de la sociedad y nombramiento de directiva.

En dicha acta consta que la asociación, como su apellido lo expresa, tiene carácter católico.

Leyda y aprobada el acta, el Sr. Obispo dirigió la palabra á los jóvenes asistentes.

El Prelado se mostró muy complacido por la fundación de la Juventud Católica bejarana y recomendó el cumplimiento de los elevados fines de la misma.

El socio don Evaristo del Brío dió las gracias al señor Obispo, por haber querido honrar con su presencia la reunión, y alentó á sus compañeros á defender con valentía nuestra religión sacrosanta.

El presidente efectivo, don Aurelio Gómez, rogó al señor Obispo que aceptara el nombramiento de presidente honorario.

El Prelado le aceptó.
Asistieron unos 40 jóvenes.

La junta directiva de la Mayordomía de N.^a S.^a del Castañar ha quedado constituida por los señores siguientes:

Abad D. Antonio Calvo; *viceabad* D. Remigio Gosálvez; *vocales* D. Juan Gómez-Rodulfo, D. Anacleto Téllez, D. Victoriano Campo, D. Francisco Iniguez, D. Francisco Rodríguez y D. Pedro Bueno; *secretario* D. Guillermo Hoya.

Anoche, á las diez y media, falleció, en esta ciudad, el antiguo y conocido comerciante D. Francisco Reig Pérez, nuestro suscriptor y amigo.

Aunque llevaba enfermo varios meses, habla continuado saliendo de casa hasta el mismo jueves último y no se creía que su muerte estuviera tan próxima.

Tenía 68 años y hacía algún tiempo que se había retirado de los negocios.

Esta tarde, á las seis, se ha verificado la conducción de su cadáver al cementerio, acto que ha estado muy concurrido.

El martes á las nueve se celebrará, en la iglesia Juan, solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

Rogamos á nuestros lectores que se sirvan encomendarle á Dios y hacemos presente á sus hi-

Pregunta en qué estado se encuentra el asunto de la lámina emitida con motivo de la venta de la dehesa del Quegigal, que perteneció al hospital de esta población.

El alcalde dice que en otra sesión contestará.

Policia que se han aforado nuevamente las pajas de agua.

Se da lectura al resultado del aforo.

Se acuerda llamar al fontanero y pasar comunicaciones para que se corrijan las inexactitudes que se han observado.

El señor Gorzo manifiesta que la comisión está estudiando el poner contadores.

El señor Hernández propone que las tomas de agua se hallen de tal modo que en ellas no pueda intervenir más que el fontanero.

El alcalde y la comisión verán.

El mismo señor Gorzo dice que ha citado, para el viernes próximo, á los dueños de las pajas que se surten de la arquilla de San Juan, para tratar de la elevación de esta, de que habló en la sesión última.

Obras propone que se subasten por partes las del proyectado edificio para fielato de la Corredera.

El señor Martín García insiste en su oposición á que se construya dicho edificio, por ser, dice, odioso el impuesto de consumos y no estar bien, á su juicio, que edifique locales para la cobranza de él un Ayuntamiento republicano.

El alcalde que la construcción está acordada.

El señor Martín García que en la sesión próxima presentará en contra una proposición.

Instrucción que se efectúen, como de costumbre, durante las vacaciones, reparaciones y blanqueos en los locales de las escuelas públicas de primera-enseñanza.

El señor Gosálvez opina que los referidos locales en general necesitan importantes reformas, tanto bajo el punto de vista higiénico como del pedagógico, y, que, de no realizarlas, sería mejor clausurarlos especialmente el de niñas de Mansilla, que tiene mucho de sótano.

En cuanto á arbitrar recursos para las aludidas reformas, propone el mencionado concejal, que se recurra al ministro de Instrucción Pública.

Se acuerda formar presupuesto y elevar instancia.

El señor Hernández desea que se modifique el acuerdo referente á la no asistencia del Ayuntamiento á actos religiosos y á no dar cuenta en sesión de las invitaciones, que para ellos se recibían; dice que por qué se ha de dar cuenta, por ejemplo, de una comunicación de una autoridad eclesiástica en que se manifieste que se concede algún donativo y se han de dejar sin curso otras de igual origen acerca de otros asuntos; esto es negar el derecho de petición.

El alcalde responde que, estando acordado no asistir á actos religiosos, no hay por qué dar cuenta en sesión de las invitaciones para los mismos y, que si desea el señor Hernández que el acuerdo se revoque, presente para ello una proposición.

La presenta en efecto el señor Hernández, y queda desechada, teniendo á su favor sólo su voto.

El señor Gorzo propone que se cite á todos los maestros de obras, que quieran tomar parte en las municipales cuyo importe sea menor de 25 pesetas para manifestarles que sólo podrán hacerlo los que contribuyan á pagar la matrícula.

Acordado.

El señor Rodríguez Fernández presenta otra proposición para que el Ayuntamiento construya hotelitos de verano en el paseo de Santa Ana para arrendarlos á particulares á fin de atraer forasteros.

El alcalde que, aunque es bella la idea, no puede realizarla el Ayuntamiento por prohibir la ley que éste sea empresario y que si desea llevarla á cabo algún particular se le darán para ello facilidades.

El señor Gorzo pide se presten maderas al arrendatario de la plaza de toros para algunas de las reparaciones que ésta necesita.

Conforme.

El señor Izquierdo que se terminen las obras interrumpidas en el hospital.

El señor Gorzo que no hay para ello albañiles competentes.

A las diez y media se levanta la sesión, que ha durado dos horas menos cuarto y de algunas de cuyas nimiedades hacemos gracia á nuestros lectores.

jos D. José y doña Julia, hijo político D. Valentín Barrientos, hermana política doña María Sánchez y demás familia doliente, la expresión de nuestro pésame sentido.

¿Y se trabajará en esta ciudad, el lunes, día de la Asunción de la Santísima Virgen?

Patronos católicos: profanando en vuestras fábricas los días festivos, pecáis vosotros y desmoralizáis, sin intención seguramente, á vuestros obreros.

Habituádoles á no santificar las fiestas ¿no les enseñáis á tener en nada ese precepto y, por consiguiente, la autoridad de Dios y de la Iglesia, y de ahí lógicamente vuestra autoridad...

Patronos católicos, algunos amigos nuestros... no cabe en un suelto todo lo que tenemos que deciros respecto á la materia.

TOROS

Se han repartido los programas anunciadores de la novillada, que ha de celebrarse en nuestra ciudad, el día 21 del corriente, en la cual se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque cinco novillos-toros de la ganadería de don Andrés Sánchez, vecino de Buenabarba (Salamanca), por la siguiente cuadrilla:

Espada: Mariano Merino (Montes II).
Sobresaliente: Luis Cuesta (Montañés).
Banderilleros: Gregorio Castejón (Chiquito de Madrid).—Rafael Espejo (Cuco).—Antonio Sánchez (Alujao).—Roque Borrego (Chico del Mata-dero).
Puntillero: Roque Borrego (Chico del mata-dero).

Un aplauso al concejal señor Hernández, por la proposición, que presentó en la sesión municipal última.

A veces el quedarse solo es honrosísimo.
El que tiene la razón está muy bien acompañado.

En el número del *Boletín Oficial* de la provincia del 9 del corriente se anuncia la vacante de la plaza de subdelegado de veterinaria de este partido, servida interinamente por defunción del que la desempeñaba.

Por iniciativa del señor Obispo se está organizando en esta ciudad la Asociación de señoritas del Ropero de los pobres.

Don Bernardo Sánchez é hijo don José, dentistas establecidos en Madrid, Veneras, 7, permanecerán en Béjar hasta mediados de septiembre, para atender á su numerosa clientela.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.
Plazuela de San Gil, número 60, frente al Comercio de don Pedro Junquera.

Extracciones sin dolor.
Consulta especial á mitad de precio para la clase artesana.

Siguió, como dijimos, el buen tiempo en la semana actual, aunque no, como añadimos también, durante toda ella, pues se interrumpió con lluvias el lunes y el martes.

El calor, que reina, no durará mucho; en la semana próxima volverá á llover, con tormentas ó sin tormentas.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

Almendralejo.—F. C.—Pagado fin diciembre 910.

Badajoz.—L. O.—Id. fin junio 911.

Coruña.—I. H.—Id. fin junio 911.

Cádiz.—J. C.—Id. fin agosto 910.

Fuentes de Béjar.—J. T.—Id. fin octubre 910.

Madrid.—P. H.—Id. fin diciembre 910.

Málaga.—A. I.—Id. fin agosto 910.

Miñadas.—S. G.—Id. fin diciembre 910.

Peñaranda.—J. G.—Id. fin diciembre 909.

Zarza la mayor.—J. N.—Id. fin octubre 910.

Palencia.—V. S.—Id. fin abril 911.

Plasencia.—A. M.—Id. fin junio 911.

Plasencia.—E. de la C.—Id. fin agosto 910.

Vigo.—M. G.—Id. fin abril 910.

Villar de Plasencia.—J. de P.—Id. fin diciembre 910.

(Continuará).

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ANAYA

Sucesor de VIUDA DE PABLO TRIAS
CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

SE VENDEN
unas habitaciones de la casa num. 5 de la calle de Peñoso y 20 de la de Trascorralles, que lindan con casa de D. José Cascón.

INFORMES EN LAS PRIMERAS

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á	2'60 pesetas
» 25 y 32 » á	2'75 »
» 50 » á	3'00 »
» 50 » esféricas á.	3'25 »
» 100 » » á.	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

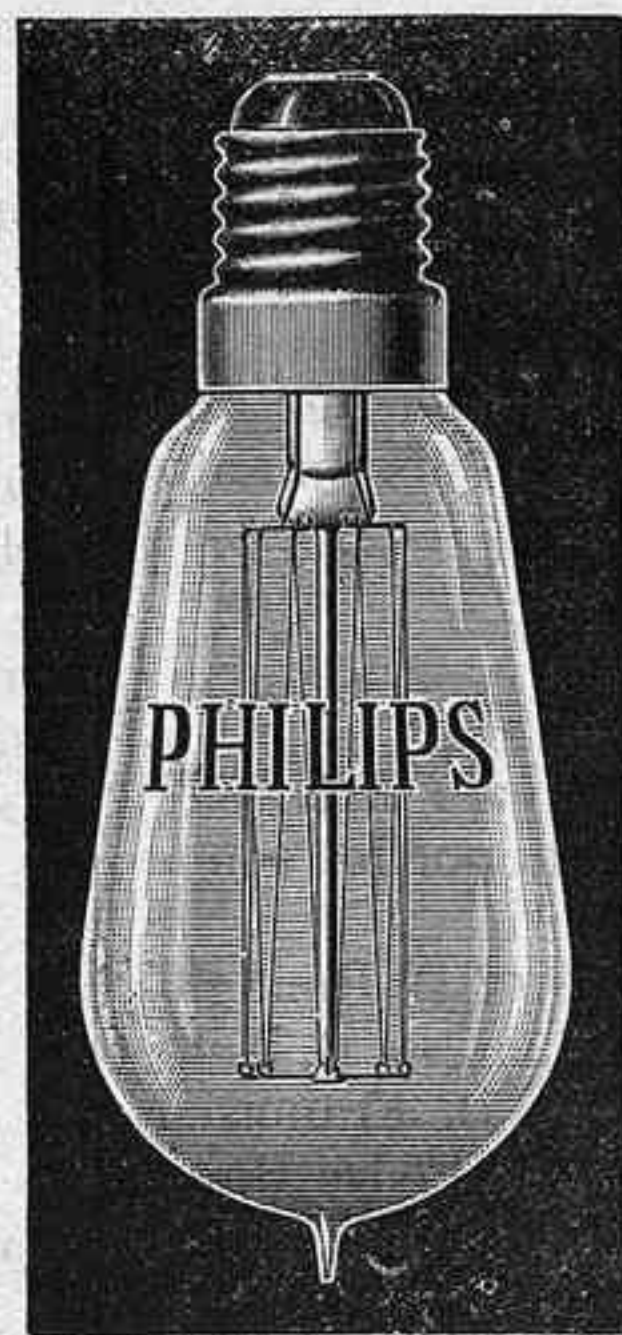
SE VENDEN

una casa en la calle mayor de Pardiñas, señalada con el núm. 19, y con salida á la calle del Horno del Salvador, y un huerto junto al túnel, al sitio del Cañal ó Fuente Honda, denominado de la Oliva.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con sus dueños,

HIJOS DE ROSA GUIJO,

en dicha casa.



DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

una cochera situada en la calle de Colón, núm. 9. Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con

DON JUAN J. BROCHIN

Provincia de _____

Sr. D. _____